

Mujeres migrantes traficadas a California para el comercio sexual

Migrant women smuggled to California for the sex commerce

Andrade Rubio, Karla Lorena^a ; Izcara Palacios, Simón Pedro^b ; Trejo, Nelly Paulina^c; Mora Vázquez, Alberto^d

^aUnidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano. Universidad Autónoma de Tamaulipas (México) kandrade@uat.edu.mx

^bUnidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano. Universidad Autónoma de Tamaulipas (México) sizcara@uat.edu.mx

^cDoctora por la Universidad de Exeter (Reino Unido) Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano. Universidad Autónoma de Tamaulipas (México) ntrejo@docentes.uat.edu.mx

^dDoctor por la Universidad de Exeter (Reino Unido) Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano. Universidad Autónoma de Tamaulipas (México) amora@docentes.uat.edu.mx

Resumen

California ha sido señalada como una de las áreas de Estados Unidos que concentra los niveles más elevados de mujeres traficadas para la prostitución. Esto obedece a la presencia de la industria del entretenimiento y el elevado número de migrantes indocumentados. Esta investigación sustentada en entrevistas con diez traficantes que conducían mujeres de México y Centroamérica hasta California y treinta mujeres migrantes que fueron conducidas por traficantes hasta California, concluye que las redes que transportan mujeres para el comercio sexual hasta California operan con una periodicidad regular, transportan de modo frecuente a menores de edad, y cobran tarifas relativamente elevadas.

Abstract

California has been identified as one of the areas of the United States that concentrates the highest levels of women trafficked into prostitution. This is due to the presence of the entertainment industry and the high number of undocumented migrants. This research, supported by interviews with ten traffickers who led women from Mexico and Central America to California and thirty migrant women who were driven by traffickers to California, concludes that networks that transport women for the sex trade to California operate on a regular basis, frequently transport minors, and charge relatively high fees.

Palabras clave

California, prostitución, trata, traficantes de personas, mujeres migrantes.

Keywords

California, prostitution, sex trafficking, human smugglers, migrant women.

To cite this article: Andrade Rubio, Karla Lorena; Izcara Palacios, Simón Pedro; Trejo, Nelly Paulina; Mora Vázquez, Alberto (2021). Migrant women smuggled to California for the sex commerce. *Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social*, (5), 31-38. doi:<https://doi.org/10.4995/citecma.2021.14275>

Recibido: 04/09/2020

Aceptado: 14/09/2020



Introducción

La globalización ha acarreado una contracción de la esfera productiva, que contrasta con un crecimiento de los servicios, en concreto del denominado sector del ocio y la hospitalidad. Una porción creciente de este sector es la industria del sexo (Wijesinghe, 2017; Tresidder y Martin, 2018). La expansión del sector del ocio y la hospitalidad ha sido asociada al declive del sector manufacturero y al surgimiento de una economía globalizada que explota tanto las desigualdades dentro de un mismo país, como las existentes entre naciones ricas y desfavorecidas (Brents et al., 2009: 22; Hubbard et al., 2008: 369; Agustín, 2007: 24).

En el corredor migratorio que incluye el triángulo norte de Centroamérica, México y Estados Unidos la industria del sexo demanda mujeres desplazadas desde países con menores niveles de desarrollo hacia países con una mayor renta per cápita (Bromfield, 2016; Téllez et al., 2018; Izcará Palacios, 2017a, Andrade Rubio e Izcará Palacios, 2019a y 2019b). Según ha destacado el Departamento de Estado de los Estados Unidos en diferentes reportes anuales sobre la trata de personas a nivel mundial (TIP por sus siglas en inglés) Honduras y Nicaragua son espacios de origen y tránsito de mujeres traficadas para el comercio sexual; mientras que El Salvador, Guatemala, Belice, México y Estados Unidos constituyen lugares de origen, tránsito y destino (U.S. Department of State 2016: 95, 162, 184, 192, 286 y 387; 2017: 87, 161, 186, 279, 300 y 415). México recibe mujeres de los países del triángulo norte de Centroamérica y a Estados Unidos llegan mujeres tanto de México como de Centroamérica (Cortés, 2018: 50; Alcalá Almeida, 2019: López Marroquín, 2019, Ranea Triviño, 2018; Cueva Luna y Terrón Caro, 2014, Izcará Palacios y Andrade Rubio, 2018).

México no solo es la principal puerta de entrada de migrantes indocumentados en los Estados Unidos (Durand, 2017); sino también el espacio más importante de tránsito de mujeres conducidas por traficantes para abastecer la demanda de la industria del sexo de Estados Unidos (Acharya y Clark, 2014: 89; Izcará Palacios, 2017a y 2019a). Las mujeres conducidas por estas redes permanecerán en el citado país durante espacios temporales que se prolongarán por años (Hodge, 2008; Bales y Soodalter, 2009; Andrade Rubio e Izcará Palacios, 2019a). Estados Unidos es la primera economía mundial. Sin embargo, Shelley (2010: 229) señala que Estados Unidos en lo relativo a la problemática del tráfico de mujeres para la prostitución presenta patrones que lo asemejan más a países menos desarrollados. Esto se debe a que presenta problemas internos de turismo sexual, trata con fines de explotación sexual de menores autóctonas, y las víctimas de tráfico sexual son muy jóvenes (Ugarte, et al., 2004; Izcará Palacios y Andrade Rubio, 2018). Asimismo, Estados Unidos ha sido señalado después de Alemania, como el segundo destino a nivel mundial para mujeres y niños traficados para la industria de la prostitución (Schauer y Wheaton, 2006: 146). El gobierno estadounidense ha descubierto redes de tráfico humano para el comercio sexual en estados como Arizona, Florida, Nueva Jersey, Nueva York, Texas y California (Risley, 2010: 103). Algunas investigaciones han señalado que unas 5 mil mujeres son traficadas anualmente desde México hasta los Estados Unidos; de modo que el 70 % de las mujeres traficadas en México son explotadas dentro del país y un 30 % son enviadas a Estados Unidos (Acharya, 2009; Acharya y Clark, 2014: 89).

California ha sido señalada como una de las áreas de Estados Unidos que concentra los mayores niveles de mujeres y menores de edad traficadas para la prostitución (Salas y Didier, 2019; Izcará Palacios y Andrade Rubio, 2018; Sih, 2016). Esto se debe a dos elementos: 1. La elevada concentración de inmigrantes que carecen de documentos que acrediten su presencia legal en el país y la pobreza que rodea a este grupo poblacional, y 2. La atracción de Hollywood, de la industria del entretenimiento, deportes y convenciones (Shelley, 2010: 257; Andrade Rubio e Izcará Palacios, 2019c). Por otra parte, dos ciudades, Los Ángeles y San Diego, han sido señaladas como lugares caracterizados por un elevado número de menores traficadas que abastecen la industria del comercio sexual (Carter, 2013: 3; Sih, 2016).

Este artículo realiza una caracterización tanto de los traficantes que conducen mujeres mexicanas y centroamericanas, como de las mujeres traficadas para el comercio sexual. En primer lugar, se describe la metodología utilizada; más adelante, se caracterizan los traficantes que conducen mujeres hasta California para satisfacer la demanda de la industria del comercio sexual, y finalmente se realiza una caracterización de las mujeres foráneas conducidas hasta California para ser prostituidas.

Metodología

La población objeto de estudio presenta un carácter oculto. Por lo tanto, el único acercamiento posible fue a través del uso de un muestreo no probabilístico, de modo que se empleó el muestreo intencional (Izcará Palacios, 2020a). El procedimiento utilizado para seleccionar a los participantes en este estudio fue el muestreo en cadena.

Por una parte, entre los meses de marzo de 2013 y diciembre de 2017 fueron entrevistados diez traficantes que conducían mujeres de México y Centroamérica hasta California, en Estados Unidos, para trabajar en el comercio sexual. Los participantes fueron elegidos a partir de dos criterios: 1. Eran personas mayores de edad, ya que un menor carece de capacidad para consentir, y 2. La actividad que realizaban consistía en transportar mujeres de modo subrepticio hasta California para trabajar en el comercio sexual. Nueve de los entrevistados eran originarios de los estados mexicanos de Veracruz, Estado de México, Chiapas, Chihuahua, Sonora y Tabasco, y uno era originario de California (véase la tabla 1). Las entrevistas fueron realizadas en México: Ciudad de México, Veracruz, Chiapas, Nuevo León y Tabasco (véase la tabla 2). Ocho de los entrevistados conducían a mujeres mexicanas, otros ocho transportaban a mujeres salvadoreñas, siete llevaban a mujeres de Guatemala, seis conducían a mujeres de Honduras, dos

transportaban a mujeres de Nicaragua, uno transportaba a mujeres de Belice y otro transportaba también a mujeres de otros países -Cuba y Colombia- (véase la tabla 3).

Tabla 1. Lugar de origen de los traficantes que conducen mujeres a California.

| | Veracruz | Estado de México | Chiapas | Chihuahua | Sonora | Tabasco | California | Total |
|---|----------|------------------|---------|-----------|--------|---------|------------|-------|
| n | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 |
| % | 30 | 20 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 100 |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Lugar donde fueron entrevistados los traficantes.

| | Ciudad de México | Veracruz | Chiapas | Nuevo León | Tabasco | Total |
|---|------------------|----------|---------|------------|---------|-------|
| n | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 10 |
| % | 30 | 30 | 20 | 10 | 10 | 100 |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. País de origen de las mujeres conducidas por los traficantes entrevistados.

| | México | El Salvador | Guatemala | Honduras | Nicaragua | Belice | Otros | Total |
|---|--------|-------------|-----------|----------|-----------|--------|-------|-------|
| n | 8 | 8 | 7 | 6 | 2 | 1 | 1 | 10 |
| % | 80 | 80 | 70 | 60 | 20 | 10 | 10 | 100 |

Fuente: Elaboración propia.

El sumatorio es superior a 100 ya que cada los traficantes conducían a mujeres de diferentes países.

Por otra parte, entre los meses de noviembre de 2012 y junio de 2018 fueron entrevistadas treinta mujeres migrantes que fueron conducidas por traficantes hasta California para ser empleadas en el comercio sexual. Las participantes fueron elegidas a partir de dos criterios: 1. Eran personas mayores de edad, y 2. Habían sido transportadas de modo subrepticio hasta California para trabajar en el comercio sexual. El 40 % eran guatemaltecas, el 30 % eran salvadoreñas, el 16.7 % eran hondureñas, tres de las entrevistadas eran nicaragüenses y una era colombiana (véase la tabla 4). Ellas fueron deportadas desde California hasta sus países de origen, y en el momento de la entrevista se encontraban en tránsito por México; de modo que su intención era regresar a los Estados Unidos con objeto de trabajar en la misma actividad que realizaron con anterioridad. Las entrevistas fueron realizadas en Veracruz, Ciudad de México, Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Tabasco, San Luis Potosí y Chiapas.

Tabla 4: País de origen de las mujeres que trabajaron en centros de entretenimiento adulto de California.

| | Guatemala | El Salvador | Honduras | Nicaragua | Colombia | Total |
|---|-----------|-------------|----------|-----------|----------|-------|
| n | 12 | 9 | 5 | 3 | 1 | 30 |
| % | 40 | 30 | 16.7 | 10 | 3.3 | 100 |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5: Lugar donde fueron entrevistadas las mujeres.

| | Veracruz | Ciudad de México | Tamaulipas | Coahuila | Nuevo León | Tabasco | San Luis Potosí | Chiapas | Total |
|---|----------|------------------|------------|----------|------------|---------|-----------------|---------|-------|
| n | 8 | 6 | 4 | 4 | 4 | 2 | 1 | 1 | 30 |
| % | 26.8 | 20 | 13.3 | 13.3 | 13.3 | 6.7 | 3.3 | 3.3 | 100 |

Fuente: Elaboración propia.

El diseño metodológico de esta investigación fue aprobado por el Comité de ética de la investigación del Cuerpo Académico "Migración, desarrollo y derechos humanos" de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2009) y el trabajo de campo se realizó de acuerdo con los lineamientos propuestos por la Organización Mundial de la Salud (Zimmerman y Watts, 2003). Se obtuvo el consentimiento de participación voluntaria en el estudio de forma oral, y a cada uno de los traficantes entrevistados como a cada una de las mujeres que participaron en este estudio les fue asignado un código con objeto de asegurar el carácter confidencial y anónimo de los datos recabados. A los participantes se les explicó el propósito de esta investigación, qué institución la realizaba, y la naturaleza voluntaria de su participación en el estudio.

Caracterización de traficantes que operan en California

En la región de América del Norte se ha producido un cambio en el perfil de los clientes de las redes de tráfico de migrantes. Las redes que conducían únicamente a varones han decaído, al mismo tiempo que se han fortalecido las redes que conducen a mujeres (Izcara Palacios, 2017b). Un tipo particular de redes que han experimentado un crecimiento notable son las que conducen mujeres para ser prostituidas en Estados Unidos (Andrade Rubio e Izcara Palacios, 2019b). Los traficantes mexicanos que conducían mujeres para trabajar en el comercio sexual en California presentaban una edad promedio de 36.1 años. El más joven tenía 28 años y el de más edad tenía 45 años. Los traficantes de mujeres entrevistados se insertaron en el mercado laboral cuando tenían en promedio 12.7 años. Todos, excepto uno, comenzaron a trabajar siendo menores de edad. Tres se insertaron en el mercado laboral antes de cumplir diez años, de modo que nunca asistieron a la escuela. Esto explica el bajo nivel educativo de los entrevistados. En promedio únicamente tenían cinco años de educación (véase la tabla 6).

Antes de dedicarse al tráfico humano los entrevistados trabajaron en diferentes actividades una media de 13.4 años, dentro de una horquilla comprendida entre 6 y 22 años. Lo que llevó a los entrevistados a abandonar sus antiguos empleos para insertarse en una actividad ilícita fue principalmente la insuficiencia de sus salarios para hacer frente a una necesidad económica apremiante acarreada por la enfermedad de un miembro de la familia, por el nacimiento de un hijo, etc. (Izcara Palacios, 2014 y 2017c). Aunque todos los entrevistados tenían empleos remunerados antes de dedicarse al tráfico humano sus salarios eran insuficientes para hacer frente a los gastos extraordinarios ocasionados por un accidente, un problema de salud o el ensanchamiento de la familia. Como consecuencia, se involucraron en el tráfico de mujeres para la prostitución para hacer frente a una situación de endeudamiento a la cual no encontraban salida.

Tabla 6: Características de los traficantes que conducen mujeres a California.

| | Media | Min | Max |
|--|-------|-------|--------|
| Edad | 36.1 | 28 | 45 |
| Años de educación. | 5 | 0 | 9 |
| Edad cuando comenzaron a trabajar | 12.7 | 6 | 22 |
| Edad cuando comenzaron a trabajar como traficantes | 25.3 | 16 | 33 |
| Años que trabajaron en empleos diferentes | 13.4 | 6 | 16 |
| Años de experiencia como traficantes | 10.2 | 6 | 16 |
| Edad mínima de las mujeres traficadas | 16.3 | 14 | 20 |
| Edad máxima de las mujeres traficadas | 24.5 | 20 | 32 |
| Tarifas pagadas por las mujeres traficadas | 6,750 | 4,000 | 15,000 |
| Mínimo de cruces por año | 3.9 | 2 | 6 |
| Máximo de cruces por año | 6 | 2 | 12 |
| Mínimo de mujeres transportadas por cruce | 10.2 | 7 | 15 |
| Máximo de mujeres transportadas por cruce | 11.8 | 7 | 15 |
| Mujeres transportadas anualmente | 54 | 18 | 96 |

Fuente: Elaboración propia
n = 10

Los entrevistados tenían una larga experiencia en el tráfico de mujeres hasta California, ya que habían estado involucrados en esta actividad un promedio de 10.2 años. Únicamente cuatro de los entrevistados no habían transportado nunca a mujeres menores de edad. La edad mínima de las mujeres traficadas a California era de 16.3 años y la edad máxima era de 24.5 años en promedio. Las mujeres más jóvenes transportadas por los entrevistados tenían únicamente 14 años y las de más edad tenían 32 años. Ninguno de los entrevistados transportaba mujeres de más edad. Esto obedece a que el comercio sexual es una actividad que demanda mujeres muy jóvenes. Cuando las mujeres superan una edad determinada ya no son demandadas (Izcara Palacios, 2018a y 2020b). A diferencia de México, donde la industria del comercio sexual acepta mujeres de edades relativamente elevadas, en California (Estados Unidos) las mujeres migrantes que superan la edad de treinta años ya no son demandadas. Las redes que trafican mujeres hasta California no suelen conducir mujeres de más de treinta años porque los dueños de centros nocturnos que las contratan esperan que trabajen allí durante un periodo que puede extenderse desde varios años hasta una década; de modo que una mujer de esta edad ya no sería rentable porque tendrían pocos clientes y tendrían que retirarla pocos años después de ser conducida.

Las tarifas pagadas por las mujeres para ser conducidas hasta Estados Unidos alcanzaban un promedio de 6,750 dólares, extendiéndose desde un mínimo de 4 mil dólares hasta un máximo de 15 mil dólares. Los entrevistados cruzaban la frontera transportando mujeres hasta California entre un promedio mínimo de 3.9 veces y un promedio máximo de 6 veces. A lo largo de los más de diez años dedicados a esta actividad los entrevistados habían transportado mujeres un mínimo de dos veces y un máximo de doce veces al año, de modo que el promedio de mujeres transportadas anualmente ascendía a 54, dentro de una horquilla que oscilaba entre 18 y 96 mujeres (véase la tabla 6).

Caracterización de las mujeres traficadas hasta California

Las mujeres que fueron conducidas hasta California para ser empleadas en el comercio sexual presentaban una edad promedio de 24.3 años. La más joven tenía 18 años y el de más edad tenía 32 años. Las mujeres entrevistadas se insertaron en el mercado laboral cuando tenían en promedio 11.7 años. Todas, excepto una, comenzaron a trabajar siendo menores de edad. Seis comenzaron a trabajar antes de cumplir diez años, y once nunca recibieron ningún tipo de educación escolar. Esto explica el bajo nivel educativo de las entrevistadas. En promedio únicamente sumaban 3.3 años de educación (véase la tabla 7).

Después de trabajar durante un periodo de algo más de tres años en diferentes actividades (servicio doméstico, limpieza, comercio ambulante, trabajo agrario, etc.) fueron introducidas en el comercio sexual a una edad promedio de 15 años. La menor tenía 12 años cuando fue prostituida y la mayor había cumplido 22 años cuando fue introducida en el comercio sexual. Únicamente cinco de las entrevistadas fueron introducidas en el comercio sexual siendo mayores de edad. Por el contrario, veinticinco tenían menos de dieciocho años cuando fueron instadas a prostituirse. Las entrevistadas fueron conducidas a California para ser prostituidas a una edad promedio de 15.8 años. La menor tenía 13 años y la mayor 22 años cuando fueron conducidas a California. Asimismo, únicamente una sexta parte de las entrevistadas era mayor de edad cuando fueron transportadas hasta California (véase la tabla 7).

Las entrevistadas permanecieron en California 7.3 años en promedio; de modo que cuando fueron deportadas hasta sus países de origen, generalmente como consecuencia de una redada realizada por las autoridades migratorias estadounidenses en el lugar donde eran prostituidas, tenían en promedio 23.1 años. Todas las entrevistadas eran mayores de edad cuando fueron deportadas excepto una, que tenía 17 años. El motivo de la deportación fue carecer de documentos para residir en Estados Unidos y desarrollar una actividad prohibida: el comercio sexual (Izcara Palacios y Andrade Rubio, 2016). También quisieramos señalar que las entrevistadas tenían en promedio 8.8 años de experiencia en el comercio sexual. La mujer con menos experiencia había permanecido en la prostitución 4.8 años y la que tenía más experiencia había continuado en el comercio sexual durante 17.9 años. Finalmente, después de permanecer algo más de medio año (27.7 semanas en promedio) en sus países de origen, las entrevistadas iniciaron de nuevo su regreso al norte (véase la tabla 7).

Tabla 7: Características de las mujeres traficadas hasta California.

| | Media | Min | Max |
|---|-------|-------|-------|
| Edad | 24.3 | 18 | 32 |
| Años de educación. | 3.3 | 0 | 6 |
| Edad cuando comenzaron a trabajar | 11.7 | 6 | 18 |
| Edad cuando fueron inducidas al comercio sexual | 15 | 12 | 22 |
| Años que trabajaron en empleos diferentes | 3.1 | 0 | 16 |
| Edad cuando fueron traficadas a California | 15.8 | 13 | 22 |
| Edad cuando fueron deportadas de California | 23.1 | 17 | 31 |
| Años que permanecieron en California | 7.3 | 3 | 15 |
| Años de experiencia en el comercio sexual | 8.8 | 4.8 | 17.9 |
| Tarifas pagadas para ser traficadas a California | 4,400 | 2,000 | 9,000 |
| Semanas que permanecieron en sus países antes de regresar al norte. | 27.7 | 1 | 154 |

Fuente: Elaboración propia
n = 30

La deportación constituyó para las entrevistadas una experiencia negativa. Cuando llegaron a sus países se encontraron con un panorama poco halagüeño. La situación socioeconómica de sus países se había deteriorado, la violencia había crecido y las oportunidades económicas habían menguado. Además, las condiciones laborales eran muy precarias. Por lo tanto, no tardaron mucho en tomar la decisión de regresar al norte. Asimismo, muchas de ellas buscaron la ayuda de los dueños de bares, centros nocturnos, etc. donde habían permanecido durante más de siete años.

Conclusión

Los traficantes que transportan mujeres de México y Centroamérica hasta California para el comercio sexual presentan tres elementos característicos: operan con una periodicidad regular, transportan de modo frecuente a menores de edad, y cobran tarifas relativamente elevadas a las mujeres que conducen a California.

En primer lugar, la periodicidad regular con la que operan los traficantes obedece a la demanda de mujeres foráneas en la industria del sexo de California. El estatus migratorio irregular de las mujeres conducidas por los traficantes beneficia tanto a los dueños de centros nocturnos como a los clientes que acuden a este tipo de establecimientos. Los primeros obtienen elevados ingresos a través del empleo de mujeres foráneas, porque sus salarios son inferiores a los cobrados por las mujeres autóctonas. Los últimos acceden a mujeres vulnerables como consecuencia de su estatus migratorio irregular; así como de la circunstancia de encontrarse en un país foráneo donde se habla un idioma que desconocen.

En segundo lugar, el transporte de menores de edad obedece a la preferencia de los clientes californianos. Posiblemente los clientes encuentren mayor seguridad en entablar relaciones con menores foráneas que con menores autóctonas, ya que la posibilidad de sufrir una denuncia disminuye en el caso de las primeras, debido a que carecen de documentos que acrediten su estancia legal en el país y a que desconocen el idioma.

Finalmente, quisiéramos destacar que los traficantes reportaron tarifas sustancialmente mayores que las mujeres. La discrepancia entre los datos facilitados por los primeros y las últimas posiblemente se debe al hecho de que muchas de las mujeres entrevistadas afirmaron que no pagaron ninguna tarifa; sino que cuando llegaron a California les descontaron una parte de su salario semanal hasta que su deuda quedó saldada. Por lo tanto, los datos suministrados por los traficantes posiblemente sean más cercanos a la realidad que los datos reportados por las mujeres.

Referencias

Acharya, Arun Kumar (2009). *Una nueva forma de esclavitud humana. El tráfico de mujeres en México*. Monterrey: UANL.

Acharya, Arun Kumar y Clark, Jennifer Bryson (2014). Trafficking of women and vulnerability to HIV/STI infection in urban Mexico. *Genus*, 70 (2-3), pp. 87-109.

Agustín, Laura (2007). *Sex at the margins. Migration, labour markets and the rescue industry*. New York: Zed Books.

Alcalá Almeida, Paola (2019). El modus vivendi de las mujeres migrantes que llevan a cabo actividades de comercio sexual en la frontera sur de México: el riesgo. *Pluralidad y Consenso*, 9(39), pp.28-36.

Andrade Rubio, Karla Lorena e Izcará Palacios, Simón Pedro (2019a). Mujeres migrantes prostituidas por medio de intermediarios y de modo autónomo en Nevada, Estados Unidos. *Norteamérica*, 14(2), pp. 7-32. <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2019.2.339>

Andrade Rubio, Karla Lorena e Izcará Palacios, Simón Pedro (2019b). Las casas de seguridad de las redes de tráfico sexual en América del Norte. *Oikos Polis*. Revista Latinoamericana de Ciencias Económicas y Sociales, 4(1), pp. 1-32

Andrade Rubio, Karla Lorena e Izcará Palacios, Simón Pedro (2019c). Central American Women Trafficked to California. *Cross-Currents: An International Peer-Reviewed Journal on Humanities & Social Sciences*, 5(5), pp. 122-128

Bales, Kevin y Soodalter, Ron (2009) *The Slave Next Door: Human Trafficking and Slavery in America Today*. Los Angeles: University of California Press. <https://doi.org/10.1525/9780520942998>

Brents, Barbara, Jackson, Crystal y Hausbeck, Kathryn (2009). *The state of sex: Tourism, sex and sin in the new American heartland*. New York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203860250>

Bromfield, Nicole (2016). Sex slavery and sex trafficking of women in the United States: Historical and contemporary parallels, policies, and perspectives in social work. *Affilia*, 31(1), pp.129-139. <https://doi.org/10.1177/0886109915616437>

Carter, Laura (2013). Revising California Policies on Human Trafficking Will Help Protect Victims. *UCLA Center for the Study of Women Policy Brief* 16, pp. 1-3.

Cortés, Almudena (2018). Violencia de género y frontera: migrantes centroamericanas en México hacia los EEUU. *European Review of Latin American and Caribbean Studies/Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (105), pp.39-60. <https://doi.org/10.18352/erlacs.10321>

Cueva Luna, Teresa Elizabeth y Terrón Caro, Teresa (2014). Vulnerabilidad de las mujeres migrantes en el cruce clandestino por Tamaulipas-Texas. *Papeles de población*, 20(79), pp. 209-241.

Durand, Jorge (2017). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. Ciudad de México: El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctt1t89k3g>

Hodge, David (2008) Sexual trafficking in the United States: A domestic problem with transnational dimensions. *Social Work*, 53(2), pp. 143-152. <https://doi.org/10.1093/sw/53.2.143>

Hubbard, Phil, Matthews, Roger, Scoular, Jane y Agustín, Laura (2008). Away from prying eyes? The urban geographies of adult entertainment. *Progress in Human Geography*, 32(3), pp. 363-381. <https://doi.org/10.1177/0309132508089095>

Izcará Palacios, Simón Pedro (2014). La contracción de las redes de contrabando de migrantes en México. *Revista de Estudios Sociales*, (48), pp. 84-99. <https://doi.org/10.7440/res48.2014.07>

- Izcará Palacios, Simón Pedro (2017a). Prostitution and migrant smuggling networks operating between central America, Mexico, and the United States. *Latin American Perspectives*, 44(6), 31-49. <https://doi.org/10.1177/0094582X17699910>
- Izcará Palacios, Simón Pedro (2017b). El coyotaje visto desde la mirada de mujeres migrantes centroamericanas. *Perfiles latinoamericanos*, 25(49), 77-95. <https://doi.org/10.18504/pl2549-004-2017>
- Izcará Palacios, Simón Pedro (2017c). Migrant smuggling on Mexico's gulf route: The actors involved. *Latin American Perspectives*, 44(6), pp. 16-30. <https://doi.org/10.1177/0094582X17699911>
- Izcará Palacios, Simón Pedro (2018). Prostitución de menores en locales registrados en México. *Revista Internacional de Sociología*, 76(1). <https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.1.16.23>
- Izcará Palacios, Simón Pedro (2019). Migración y trata en América del Norte. *Revista de Estudios Sociales*, (67), pp. 87-100. <https://doi.org/10.7440/res67.2019.07>
- Izcará Palacios, Simón Pedro (2020a). *El muestreo*. Ciudad de México: Fontamara.
- Izcará Palacios, Simón Pedro (2020a). Recruitment Strategies Used by Mexican Sex Traffickers. *Migration Letters*, 17(5), pp. 669-679. <https://doi.org/10.33182/ml.v17i5.754>
- Izcará Palacios, Simón Pedro y Andrade Rubio, Karla Lorena (2016). La deportación de mujeres centroamericanas víctimas de trata. *Papeles de población*, 22(90), pp. 173-196. <https://doi.org/10.22185/24487147.2016.90.038>
- Izcará Palacios, Simón Pedro y Andrade Rubio, Karla Lorena (2018). Centroamericanas menores de edad prostituidas en California. *Nósis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 27(53), pp. 77-97. <https://doi.org/10.20983/noesis.2018.1.4>
- López Marroquín, Scherezada (2019). Desaparición, esclavitud y trata de personas: situación de las mujeres en México. *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas*, 26(74), pp. 163-181.
- Ranea Triviño, Beatriz (2018). La prostitución: entre viejos privilegios masculinos y nuevos imaginarios neoliberales. *Atlánticas—Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1), pp. 1-12. <https://doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3540>
- Risley, Amy (2010). Sex trafficking: The “other” crisis in Mexico?. *The Latin Americanist*, pp. 99-117. <https://doi.org/10.1111/j.1557-203X.2010.01060.x>
- Salas, Rachel, y Didier, Kurt (2020). California Adds Human Trafficking Prevention Training to its 7–12 Grade Curriculum: Should Other States Follow? *The Clearing House: A Journal of Educational Strategies, Issues and Ideas*, 93(1), pp. 12-18. <https://doi.org/10.1080/00098655.2019.1677546>
- Schauer, Edward y Wheaton, Elizabeth (2006). Sex trafficking into the United States: A literature review. *Criminal Justice Review*, 31(2), pp. 146-169. <https://doi.org/10.1177/0734016806290136>
- Shelley, Louise (2010). *Human trafficking. A global perspective*. New York: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511760433>
- Shih, Elena (2016). Not in My “Backyard Abolitionism” Vigilante Rescue against American Sex Trafficking. *Sociological Perspectives*, 59(1), pp. 66-90. <https://doi.org/10.1177/0731121416628551>
- Télliez, Michelle, Simmons, William Paul, y Del Hierro, Mariana (2018). Border crossings and sexual conquest in the age of neoliberalism in the Sonoran Desert. *International Feminist Journal of Politics*, 20(4), pp. 524-541. <https://doi.org/10.1080/14616742.2018.1516513>
- Tresidder, Richard y Martin, Emma (2018). Deviant behaviour in the hospitality industry: A problem of space and time. *Hospitality & Society*, 8(1), pp. 3-22. https://doi.org/10.1386/hosp.8.1.3_1
- Ugarte, Marisa, Zarate, Laura y Farley, Melissa (2004) Prostitution and trafficking of women and children from Mexico to the United States. *Journal of Trauma Practice*, 2(3-4), pp. 147-165. https://doi.org/10.1300/J189v02n03_08
- United States Department of State (2016). *Trafficking in Persons Report*. <https://www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2016/index.htm>. > [Consulta: 11 de junio de 2020].
- United States Department of State 2017, *Trafficking in Persons Report*. <https://www.state.gov/documents/organization/271339.pdf>. [Consulta: 11 de junio de 2020].

Universidad Autónoma de Tamaulipas (2009). Protocolo del Comité de ética de la investigación. <https://www.researchgate.net/publication/316554261> Protocolo del Comité de ética de la investigación del CAC UAT-CA-73 [Consulta: 23 de julio de 2020].

Wijesinghe, Gayathri (2017). Hostage to hospitality: Is there a relationship between 'sexual hospitality' and sex in commercial hospitality? *Hospitality & Society*, 7(2), pp. 181-201. https://doi.org/10.1386/hosp.7.2.181_1

Zimmerman, Cathy y Watts, Charlotte (2003) WHO ethical and safety recommendations for interviewing trafficked women. Geneva: World Health Organization